



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011-2013

[UN PROYECTO COMUNITARIO]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, JUQUILA, OAXACA.

ADMINISTRACIÓN 2011-2013

INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2011-2013

*C. PROFR. LUCINO SORIANO ROMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, JUQUILA, OAXACA*

*C. FULGENCIO MENDOZA GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL*

*C. GERÓNIMO PACHECO MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL*

*C. ROBERTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL*

*C. MOISÉS GARCÍA SÁNCHEZ
REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES REGIDOR DE EDUCACIÓN*

C. SEBASTIÁN GARCÍA MENDOZA

*C. BERTÍN LÓPEZ
REGIDOR DE SALUD*

*C. FILADELFO DE LOS SANTOS MENDOZA
REGIDOR DE DEPORTES*

*C. HERACLIO GARCÍA RUÍZ
TESORERO MUNICIPAL*

*C. TIBURCIO GARCÍA GARCÍA
REGIDOR DE VIALIDAD MUNICIPAL REGIDOR DE CULTURA Y RECREACIÓN*

C. MIGUEL MENDOZA

*C. TRINIDAD GARCÍA SÁNCHEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL*

CONTENIDO

	PÁG.
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	4
PRESENTACIÓN.....	6
CAPÍTULO I: GENERALIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
1.1. Antecedentes del Plan de Desarrollo en México.....	8
1.2. Fundamentos Jurídicos del Plan Municipal de Desarrollo.....	9
1.3. Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013 del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca	
1.3.1. Objetivos (generales y específicos).....	11
1.3.2. Principios y valores.....	12
1.3.3. Misión.....	14
1.3.4. Visión.....	14
CAPÍTULO II: BREVE SEMBLANZA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO	
2.1. Fundación y significado del nombre del municipio.....	16
2.2. Descripción del Escudo.....	18
2.3. Hechos históricos trascendentales.....	20
CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	
3.1. GEOGRAFÍA	
3.1.1. Demarcación territorial.....	22
3.1.2. Orografía.....	23
3.1.3. Hidrografía.....	23
3.1.4. Clima.....	24
3.1.5. Principales ecosistemas.....	24
3.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	
3.2.1. Estructura organizacional y funcional del Gobierno Municipal Constitucional.....	28
3.2.2. Administración Pública Municipal (Hacienda y Contabilidad).....	29
3.2.3. Servicio Público Municipal.....	35
3.3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO	
3.3.1. Datos estadísticos de la población.....	39
3.3.2. Infraestructura social.....	44
3.3.3. Salud.....	46
3.3.4. Educación.....	48
3.3.5. Cultura.....	53
3.4. Breve resumen: Principales problemáticas y necesidades detectados – Análisis FODA.....	57
CAPÍTULO IV: GRANDES PROYECTOS: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS LINEAS DE ACCION Y ESTRATEGIAS	
EJE INSTITUCIONAL.....	60
EJE SOCIAL.....	62
EJE EDUCATIVO.....	64
EJE AMBIENTAL.....	65
ANEXOS.....	67

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ciudadanos y Ciudadanas de este maravilloso Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, reciban un saludo fraterno y deseos de paz y prosperidad en cada uno de los proyectos que se propongan en el transcurso del tiempo y en especial de este año 2011 que inicia para beneficio común, indudablemente las metas y los objetivos serán alcanzables porque todos conocemos las capacidades, las fortalezas, las excelencias y el espíritu de cambio de nuestra gente.

Ahora que Panixtlahuaca apostó por la juventud, me corresponde en nombre de éste Honorable Ayuntamiento Constitucional demostrar una nueva forma de gobernar. Tengan ustedes la certeza que este gobierno sabrá escuchar, atender y solucionar cada una de las peticiones que nos hagan llegar, porque confiamos plenamente en los diálogos, en las negociaciones y en los acuerdos como los medios más efectivos para mantener la gobernabilidad y la gobernanza.

Agradezco infinitamente esta oportunidad otorgada en conducir el destino de este municipio durante el trienio 2011-2013, la cual pondremos corresponsablemente todo el empeño necesario para alcanzar el progreso, la paz y el mejoramiento constante de la calidad de vida de nuestros habitantes; conscientes estamos que ustedes como ciudadanía forman parte de una pieza fundamental en el cimiento, la construcción y el logro de dichas visiones mediante sus voces, propuestas e ideas planteadas en los diferentes espacios públicos, en esencia, en las asambleas generales comunitarias.

Con gran sentimiento expreso mis condolencias a todos aquellos que por alguna causa les impide participar abiertamente como ciudadanos en las asambleas comunitarias, no obstante, existen diferentes mecanismos que nos permitirán materializarlos en el transcurso del tiempo, por ello, les exhorto que desde cualquier espacio en que se encuentran permitan acciones corresponsables.

Desde aquí les expreso mi compromiso de trabajo, porque soy un Ciudadano Mexicano, soy Oaxaqueño y sobre todo porque soy Chatino y Panixtlahuacaqueño que cree lealmente en su gente y asimismo creo profundamente en la Democracia como la mejor forma de participar en las decisiones gubernamentales, tan es así que conservo la esperanza de que algún día la violencia como forma de solucionar las diferencias será extinguida.

Esta Administración Municipal (2011-2013) en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal seguirá trabajando por la Paz y el Progreso mediante políticas públicas encaminadas a responder las demandas más apremiantes de la comunidad. Ciertamente las necesidades son innumerables y los recursos son escasos, no obstante, mientras se administre transparente, eficaz y corresponsablemente se atenderá satisfactoriamente dichas circunstancias.

Bajo dicha finalidad se desarrolló el presente Plan Municipal, un proyecto comunitario lleno de realidades sociales, económicas, geopolíticas; pautas, ejes prioritarios (institucional, social, educativo y ambiental) e iniciativas a seguir en esta Administración 2011-2013; ambiente en la que la ciudadanía no fue ajeno para su construcción, por ello, evidentemente este plan mejorará de manera integral y sustentable la calidad de vida de la población que habita el Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, perteneciente al Distrito de Juquila, del Estado de Oaxaca.

PRESENTACIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013 es un documento rector de la administración pública municipal, orientará el desarrollo de los programas y proyectos previamente autorizados por el cabildo municipal conjuntamente con las juntas directivas de los diferentes sectores de la población. Por ello, se estructuró de manera muy cuidadosa y sistemáticamente su contenido, de tal forma que la información obtenida desde el gabinete y del trabajo de campo no fuera sesgada durante su proceso de análisis, determinación de acciones y estrategias a desarrollar.

Básicamente comprende de cuatro capítulos; en el primero recopila las generalidades de plan Municipal de Desarrollo, sus antecedentes en México, fundamentación jurídica, asimismo se detalla lo que se pretende con este Plan Municipal: sus objetivos (general y específicos), los principios y valores de éste y desde luego la misión y visión del municipio.

Consiguientemente, en el capítulo II: contiene una breve semblanza histórica del Municipio y en el tercer capítulo que es uno de los más amplios, resume todo aquello referente al contexto actual del municipio, en cuanto a lo geográfico, socioeconómico, cultural, educativo y salud pública.

Por último en el capítulo IV, se expone detalladamente los grandes proyectos que esta administración pretende desarrollar y concluye con una serie de datos estadísticos como anexos.

Este Plan Municipal lejos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico resulta necesario a partir de la necesidad de atender oportunamente las necesidades más apremiantes del municipio.



CAPÍTULO I:

GENERALIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1.1. ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO EN MÉXICO

La planeación ha sido una actividad propia del ser humano, pero desde una perspectiva institucional la planeación se concreta hasta en 1928 con el primer plan quinquenal conocido con el nombre de Plan Goelro.

Caso específico de México, el primer Plan Sexenal se desarrolló durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río, los años de 1934 a 1940, y se reflejó en importantes obras y acciones en el Estado Mexicano.

Posteriormente se elaboró el Plan Global de Desarrollo y los Planes Secretariales y Estatales de 1980 a 1982 en el cual se incluyó ampliamente la participación ciudadana, y a su vez quedó plasmada en la forma de planear en nuestro país. A raíz de ello, la participación y la consulta ciudadana a nivel nacional se hace necesaria en el desarrollo de los planes nacionales, y por disposición legal se creó el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Posteriormente, la Planeación Estatal y municipal quedó establecida a partir de que en el año de 1982, se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26, incorporando los principios del desarrollo y dando paso al reglamento de una nueva Ley de Planeación publicada el 5 de Enero de 1983 que sirvió de sustento para dar origen a las leyes de Planeación de los Estados, las cuales rigen, a su vez, a los municipios actualmente.

1.2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La elaboración de un Plan de Desarrollo a nivel gobierno, sea este Federal, Estatal o Municipal, predominantemente se encuentran sujetos a una serie de legislaciones que marcan pautas a seguir para su proceso de desarrollo; planeación, dirección, coordinación, control, ejecución y evaluación.

La cuestión que nos ocupa, en este caso, la facultad del gobierno municipal en elaborar su Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, en primera instancia su base legal se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracción V, apartado C, que a su letra dice: “es una de las facultades de los Municipios, participar en la formulación de los planes de desarrollo regional, en concordancia con los planes generales de la materia....

Esta equivalente disposición es retomada por la Constitución Estatal, en su artículo 113, fracción IV inciso C, que textualmente señala:

“Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas están facultados para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de Desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.”

Consiguientemente, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo 46 fracción XXXII, reproduce el mismo enunciado arriba citado y a su vez añade algo esencial para el Municipio, en este caso, establece que es facultad del Ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

Posteriormente en su artículo 48 fracción XI, manifiesta que una de las funciones

del Presidente Municipal es elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Posteriormente, en el capítulo Noveno: los artículos 167 al 173 de la misma ley, dedica la representación de los Planes Municipales de Desarrollo y sus programas.

Por su parte, la Ley de Planeación de Oaxaca, en su artículo 5° establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley. Luego en el artículo 7° manifiesta:

Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Y así sucesivamente se podrá señalar una serie de marcos normativos que hacen hincapié la participación del gobierno municipal en la elaboración y desarrollo del plan. Dicho de otra forma, existen suficientes bases legales que dotan sustento para que los gobiernos, tanto a nivel Federal como Estatal y Municipal; formulen los planes de desarrollo en sus respectivos niveles. Además, las mismas bases brindan las pautas de su elaboración, destacando los principios, objetivos, metas y estrategias a seguir.

1.3. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011-2013 DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

1.3.1. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL

- **GENERAL**

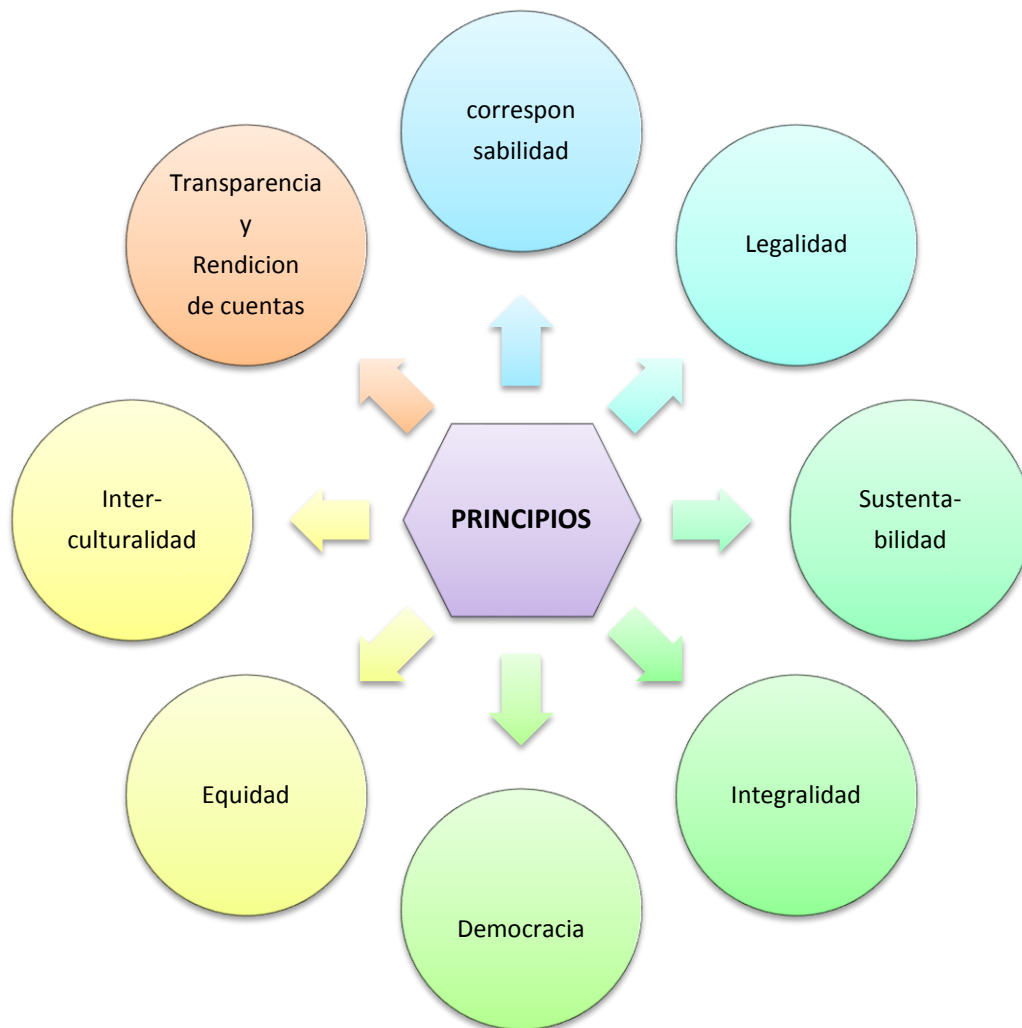
- ❖ Atender satisfactoriamente las demandas y necesidades perentorias de los habitantes del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca de manera eficaz, eficiente y con racionalidad la aplicación de los recursos municipales.

- **ESPECÍFICOS**

1. Identificar las necesidades más apremiantes de la población en general de San Miguel Panixtlahuaca y por sectores existentes (barrios, colonias, rancherías, instituciones educativas, civiles y demás)
2. Gestionar mayor recursos financieros a favor del Municipio
3. Priorizar obras públicas y ejecutar proyectos con enfoque sustentable y sostenible
4. Invertir al máximo los recursos municipales en obras sociales y de infraestructura educativa
5. Localizar a grupos de presión y/o grupos de poder que pudiesen obstaculizar el desarrollo del Plan Municipal.
6. Brindar ambientes saludables para la participación democrática de la ciudadanía
7. Aprovechar de forma racional y sustentable los recursos naturales, financieros y materiales con que cuenta el Municipio de San Miguel Panixtlahuaca
8. Coadyuvar con el gobierno Federal y Estatal la ejecución de planes, proyectos y programas sociales y productivos.
9. Fomentar la participación social y política de los habitantes del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca.
10. Promover el desarrollo de proyectos y programas productivos.

1.3.2. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN MUNICIPAL 2011-2013

Los principios que inspiran y motiva el desarrollo del presente plan municipal son los siguientes:



Los valores también juegan un papel fundamental en la consecución de objetivos

del presente Plan, entre los cuales se destacan:



1.3.3. MISIÓN

Somos un nivel de gobierno con vocación de servicio, responsable, democrático y participativo en búsqueda constante de la integridad, de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca.

1.3.4. VISIÓN

Ser un municipio ejemplar, saludable y a la vanguardia en desarrollar políticas públicas sustentables, y un gobierno con respuestas solidas ante determinados problemas.



CAPÍTULO II:

BREVE SEMBLANZA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO



2.1. FUNDACIÓN Y SIGNIFICADO DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO¹

Lo que hoy es conocido San Miguel Panixtlahuaca, pueblo de cultura chatina, fue tributo del imperio mixteco de Tututepec durante la época prehispánica, asimismo tuvo nexos comerciales con Monte Albán, luego tras la llegada del imperio mexicas o aztecas a la región sureste del país, éste imperio se apodera de los mixtecos y desde luego de los chatinos.

Para 1522 aproximadamente la invasión española se apodera del territorio mexicano y consecuentemente conquistan la cultura chatina. De hecho lograron quitar a los chatinos de sus tierras de la costa oaxaqueña e imponer formas de gobierno. No es sino hasta en 1787 cuando el gobierno español decide permitir a los pueblos chatinos, nombrar como autoridades a las personas que ellos deseaban.

En síntesis, la cultura chatina y en esencia el pueblo de panixtlahuaca fue conquistado por tres imperios principalmente: por los mixtecos, por los mexicas o aztecas y por los españoles, a partir de ahí deriva el significado y nombre del municipio: San Miguel Panixtlahuaca:

En cuanto al término **San Miguel** es emanado de la evangelización católica; actualmente santo patrón del pueblo por ser un gran juez y ángel defensor de las luchas benignas según creencias de la gente chatina de Panixtlahuaca.

Pantlaxtlahuatl: es el nombre correcto en el idioma de los mexicas o aztecas, la traducción al español es “En el Llano de las Vigas o en el Llano del Puente”, **Pantli**= viga, puente, **ixtlahuatl** = llano, llanura y **Ca** = en. Actualmente se pronuncia Panixtlahuaca, nombre deformado por los españoles.

¹Ramírez José Porfirio (2003) “Despertar Chatino – cultura y educación para el Desarrollo “progresista-comunitario””

Y en traducción a la lengua materna el nombre del municipio es conocido como ***Kichen sakwio kichen skwi***, que significa pueblo redondo, proviene de las voces ***kichen***-pueblo y ***skwi***- redondo. En suma, San Miguel Panixtlahuaca orgullosamente tiene cuatro nombres y significados:

1. Kichen sakwi o kichen skwi= pueblo redondo
2. Pantlaxtlahuatl= en el llano de las vigas, en el llano del puente
3. Panixtlahuaca (actual)= Nombre deformado por los españoles y
4. San Miguel= evangelización católica.

No obstante, se determina que la mayoría de los pueblos chatinos recibieron nominaciones totalmente diferente durante la época prehispánica, pero en el caso de Panixtlahuaca este antecedente se desconoce totalmente, asimismo, otros datos importantes como la fecha de fundación del pueblo y los personajes que hayan influido para su fundación, esto en virtud de que los archivos históricos originales del municipio fueron quemados aproximadamente entre los años de 1917 y 1918, por conflictos armados de la revolución mexicana de 1910.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO²

El escudo de San Miguel Panixtlahuaca, consta de varios elementos basados en la cosmovisión del origen e historia de los chatinos de la costa oaxaqueña, dichos elementos son los siguientes:

I.- Las siete figuras triangulares en forma de la letra “A”, de color rojo y oro significa: luz y calor, aparecen en el primer círculo, los cuales se toma de los trazos de los mexicas quienes denominaron al asentamiento como “PANTLIXTLAHUATL”. Éstos trazos representan los siete resplandores del Sol, de los cuales se ubican siete círculos pequeños tomados de la piedra denominada “Piedra Sol” uno de los espacios rituales de la gente de panixtlahuaca, el cual se encuentra ubicado a unos kilómetros hacia el este del comunidad.



ESCUDO MUNICIPAL

II.- La forma circular del escudo representa al sagrado padre sol (padre de los Chatinos), hijo de la Santa Abuela a quien los chatinos le ofrecen cultos cuando nace un niño, y la recuerdan cada momento importante del año.

III.- Hacia la parte inferior de la circunferencia que representa la figura, está escrito en lengua natural (el Chatino) el nombre de la comunidad “KICHEN SAKWI” y también está escrito el nombre del Santo patrón en lengua latina: “SANCTI MICHAEL ARCANGELIS” aunado el nombre del asentamiento según los mexicas durante el imperio azteca “PANTLIXTLAHUALTL”

IV.- Al centro de la circunferencia se ubica a la antigua Diosa Serpiente Flor de

²Ramírez José Porfirio (2003) “Despertar Chatino – cultura y educación para el Desarrollo “progresista-comunitario”” pag. 147-149

Siete Cabezas (NDIOSE KUNAN YKA KEE KATI KE) de color rojo también que significa: Fuerza, Energía, Fuego, Luz y Calor; el alma o el corazón. Esta diosa castiga a los chatinos que corrompen el orden social.

V.- En honor a las tres triunfadoras participantes a Diosa Centeótl-Diosa del Maíz y Cierre del Milenio, se ha tomado la libertad de venerar a la imagen de los cetros a los lados de la circunferencia: nombre original de la comunidad en la lengua chatina, entre los cuales se ubican tres ramas de cafetos por ser el principal cultivo de los habitantes de la comunidad.

VI.- A la izquierda se presenta al bastón de mando que reciben: el señor Presidente Municipal, el señor suplente de Presidente Municipal y el señor Alcalde único constitucional cuando reciben el cargo el día primero del mes a inicio de año; con ritos rigurosos a observar antes de tomar el cargo.

VII.- Los dos peces simbolizan la libertad de la gente grande o anciana: (gente pescado) por que según la mitología chatina de panixtlahuaca la humanidad procede de un pez del mar. La segunda circunferencia es de color oro y amarillo; significa la luz del sol que ilumina y salva al hombre pez.

VIII.- Por último, en el rectángulo hacia el inferior del escudo, se anotan el nombre actual de la comunidad ya castellanizada con el nombre de la cabecera distrital y el estado al que pertenece el municipio, aunado el nombre actual con fonética actual de la comunidad en la lengua chatina:

2.3. HECHOS HISTÓRICOS TRASCENDENTALES

Diversos hechos sociales han marcado la vida del pueblo de Panixtlahuaca, en principio, por citar el más importante y trascendental suceso encabezado Sacerdote Franciscano Edmundo Ávalos Covarrubias “El Padre Mundo”. El gran regalo que este luchador social dejó a Panixtlahuaca es imborrable, ya que el trazó las calles y avenidas de la población en los años 70’s, una avenida lleva su nombre “Edmundo Ávalos”.

La obtención de cuatro títulos de Diosa Centeótl, Guelaguetza, gracias al trabajo perseverante y magnífico del Mtro. José Porfirio Ramírez, un brillante etnógrafo de la cultura chatina.

1. 1994: Angélica María Mendoza Sánchez
2. 1995: Julia Soriano Román
3. 2000: Enriqueta Mendoza Mendoza
4. 2006: Isaura De los Santos Mendoza

1999: Fundación del centro de producción de Radio Cultural de la XEJAM "La Voz de la Costa Chica".

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO



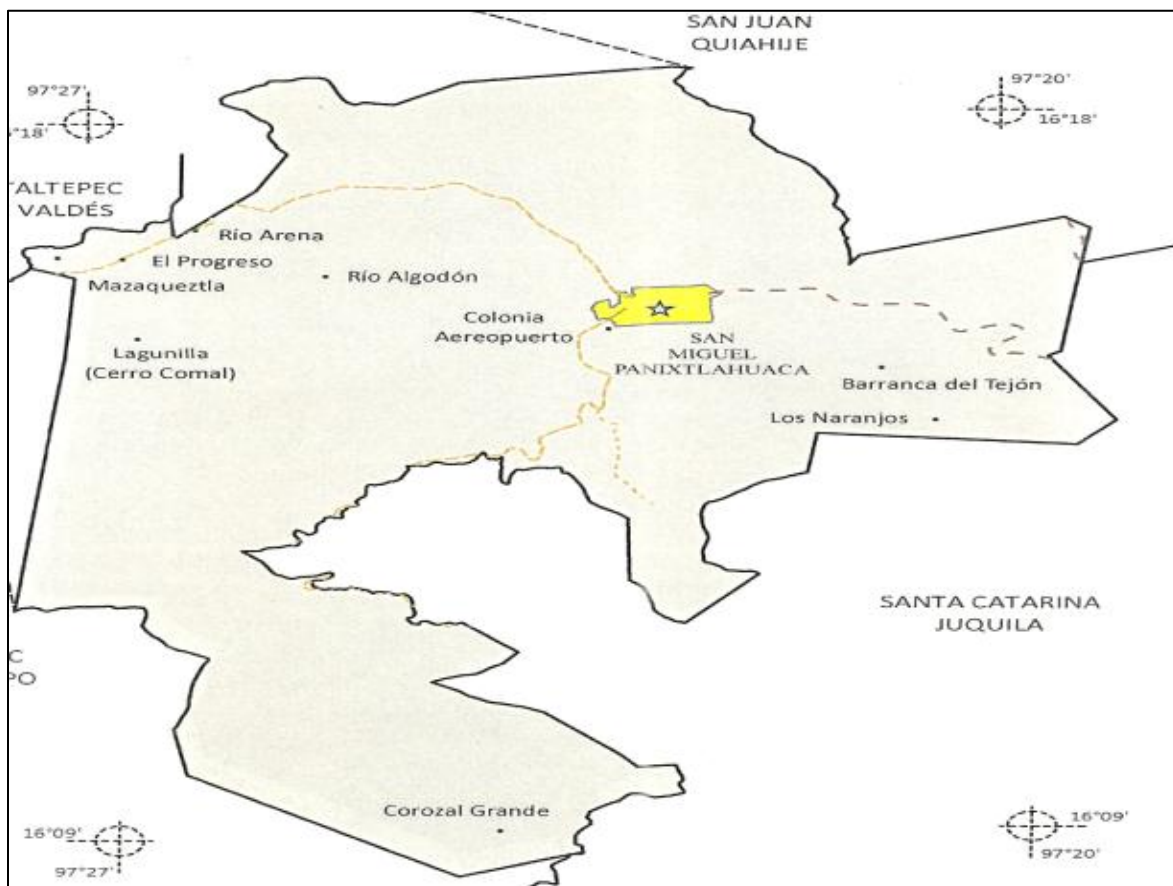
3.1. ASPECTO GEOGRÁFICO

3.1.1. DEMARCACION TERRITORIAL

San Miguel Panixtlahuaca es uno de los Municipios libre y soberano que conforma el Estado de Oaxaca, pertenece a la XI unidad política-administrativa Distrital Juquila y la IX unidad local electoral-Distrital San Pedro Mixtepec.

Éste municipio se encuentra ubicado en la parte suroeste del estado de Oaxaca, entre los paralelos 16°08' y 16°19' de latitud norte; los meridianos 97°19' y 97°28' de longitud oeste; altitud entre 300 y 1800m.

Colinda al norte con el municipio de San Juan Quiahije; al este con los municipios de San Juan Quiahije y Santa Catarina Juquila; al sur con los municipios de Santa Catarina Juquila y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Tataltepec de Valdés y San Juan Quiahije. La superficie del municipio es de 264.1 km², la cual representa el 0.3% de la superficie total del estado³.



³INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2009, Versión 4.0.

INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

3.1.2. OROGRAFÍA

Casi toda la región chatina se ubica sobre las alturas y estribaciones de la áspera Sierra Madre del Sur, perfil montañoso cuyos picos sobrepasan los 2,900 metros sobre el nivel del mar. Caso específico del municipio de San Miguel Panixtlahuaca, la altura de su territorio se divide en tres estratos y sus respectivas vegetaciones:

- 1) La zona cálida o tropical que va de los cero hasta los 700 metros sobre el nivel del mar; la vegetación de esta zona es selvática y de manglares.
- 2) La zona templada que va de los 800 a los 1600 metros sobre el nivel del mar; en el cual se encuentran los bosques mesófilos localizados en las partes intermedias de las cadenas montañosas; la cual ha sido la zona preferida para el cultivo del café de la población
- 3) Arriba de los 1600 metros sobre el nivel del mar se ubican los bosques de pino y encino.

Y los cerros más sobresalientes del municipio, son los siguientes:

1. La Lana	7. La Rabia	13. El Tamal	19. La Arena
2. El Palomar	8. La Trementina	14. La Paloma	20. La Trompeta
3. El Ciruelar	9. El Tejón	15. El Aguacate	21. La Cal
4. El Tigre	10. El Amarillo	16. El Boludo	22. El Parado
5. El Cuateco	11. La Laguna Seca	17. La Hamaca	23. El Otate
6. El Alacrán	12. El Rayo	18. Cruz de Palo	24. El Torcido

3.1.3. HIDROGRAFÍA

Otro aspecto destacable del municipio es que se encuentra cubierta por una multitud de cursos de agua, algunos de ellos estacionarios pero la mayoría permanentes (arroyos y ríos), que configuran un paisaje más estético en la comunidad. Por lo general, los arroyos y ríos reciben el nombre de la localidad vecina.



Entre los que se destacan:

PRINCIPALES RIOS		
1. Juquila,	6. Apache,	11. Siete
2. Mano	7. Nopala,	Arroyos,
3. Cuixtla	8. Arena	12. Rio blanco
4. San Sebastián	9. Sidra	13. de la Arena
5. Oscuro	10. Mazaqueztla	14. Mapache

3.1.4. CLIMA

El clima predominante es semi-cálido húmedo y cálido subhúmedo con presencia de lluvias.

La temperatura media anual es de 18°C y la precipitación promedio de lluvia es de 2000 a 2500 milímetros anuales, la temporada de lluvias abarca los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

3.1.5. PRINCIPALES ECOSISTEMAS

A) FLORA

Flores: palo de sal, arbolito, pipe, San Mateo, de muertos, de corazón, laurel, acacia, cordoban, cuaresma, quebraplató, olotillo, nube, olla, gallina, macuil, espina, huamuche, navidad del cerro, florifundio, cuerno de vaca.

Plantas Comestibles: chepíl, quelite, verdolaga, guía de calabaza, hierba mora, flor de calabaza, rabo de iguana, pie de gallo, nopál, quintonil, flor de platanillo, flor de cuachepil, papaloquelite, tepiche, gallinita, hoja gruesa, chaya, hierba de pescadito, palmita, hierba santa.

Árboles: zopilote, cuachepil, cuapinol, ocote, cacahuanano, mulato, pipe, piedra, cucarachaa, percadito, tlacuatillo, cedro, coralillo, mano, encino prieto, encino amarillo, encino blanco, tepehuaje, mangales, macahuites, nanchales, limares, naranjales, toronjiles, limonares, corozales y mameyales.

Frutos: piñones, semillas de calabaza, fraylillos, guayabas de costoche, ciruelas, tunas, zapotes, cuajinicuil, huaje de castillo, coyul, piña de maguey, cuapinol, hicacos, nanches, plátano morado, de cacho, costa rica, manzanita, ratuan, injerto, naranjas, limones, limas, mangos, mameyes, nanches, almendras, corosos y aguacates de leche.

Plantas para Decoración: pastle, resina de ocote, musgo, piñitas de ocote, pinos de ocote, palmitas, copetla, laurel, petejilotes y otate tierno.

Plantas Medicinales: ruda, albahaca, hierba buena, pipiona, epazote, hierba muina, hierba mora, epazotillo, hoja de lima tierna, espinosilla, vara de sol, hierba de zorro, hierba dulce, hierba de viento, camote de tierra, nanacates, hoja de aguacate, itamorreal, orégano, hoja de guayabita, hoja de nanche pastorcita, chamizo, flor de castilla, estafiate, hoja de mango, lima tierna, limón tierno, fresno, hierba de zuaco, chaya, lengua de vaca, cacahuanano, camote de suelda consuelda y bugambilia.

B) Fauna

Se pueden encontrar diversidad de animales silvestres como los siguientes:

Aves: paloma morada, codorniz, guacamaya (en peligro de extinción), cotorra, chachalaca, perico monte, pico real, urraca, pájaro carpintero, águilas, primavera, soldaditos, cuervos, pachecos, tetras, pichuacas, calandrias, zopilotes, tecolotes, tórtolas, canarios, buitres, perdices, garzas y correcaminos. paloma morada, codorniz, guacamaya, cotorra, chachalaca, perico monte, pico real, urraca, pájaro carpintero, águilas, primavera, soldaditos, cuervos, pachecos, tetras, pichuacas, calandrias, zopilotes, tecolotes, tórtolas, canarios, buitres, perdices, garzas y correcaminos.

Mamíferos: tigrillos, coyotes, jabalí, tejones, leopardo, martas, zorros, mapaches, gato montés, puerco espín, zorrillos, comadreas, perros de agua, oso colmeneros, osos hormigueros, tlacuaches, tuzas y ardillas.

Especies acuáticas: bilolos, camarones, endócos, pescaditos, cangrejos, perros de agua, tortugas, truchas, ranas de venado, chacales o camarón de río, perros de agua, truchas y otras especies en pequeñas proporciones, debido a la pesca con dinamita y la contaminación

Reptiles: coralillos, iguanas verdes y negras, amenazadas y en peligro de extinción por la cacería que no se encuentra reglamentada.

Animales Salvajes: tigrillos, coyotes, jabalí, tejones, leopardo, martas, zorros, mapaches, gato montés, puerco espín, zorrillos, comadreas, perros de agua, oso colmeneros, osos hormigueros, tlacuaches, tusas y ardillas.

Insectos: moscas, zancudos. Mosquitos, caballetes, mariposas, cucarachas, grillos, avispas, abejas, barrenillos, carcoma, chapulín, y chichatanas.

Reptiles: Coralillos, iguanas verdes y negras, escorpiones, víboras de cascabel, boas, culebras de leche, tilcuates, masacoas, bejuquillos, culebras de hilo y camaleones.

Animales Domésticos: Perros, gatos gallinas, guajolotes, gallos, patos, burros, mulares y caballos.



• CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol, fértil para la agricultura, por estar en pendientes, tienen drenajes deficientes que provocan la erosión. El feozen, adecuado para el cultivo, pero son limitadas las personas que tienen acceso a este. El cambisol no sirve para la agricultura, es muy pedregoso, por lo general es útil para sembradío de pastizal o para la silvicultura.

• VEGETACIÓN

En el municipio predominan los bosques mesófilos de montaña, es decir, vegetación de árboles que se localizan en las laderas de montañas, barrancas y otros sitios protegidos en condiciones de humedad más favorables que las que tiene el resto de la vegetación que la rodea, generalmente se encuentra a altitudes entre 800 y 2,400 metros sobre el nivel del mar, limitada por el bosque de pino y encino (bosque de coníferas) en las zonas altas y en las zonas bajas, por selva siempre verde y selva de hoja caediza en la temporada seca.

Dentro de la vegetación se destacan los siguientes tipos de árboles:

zopilote
piedra
cedro
tepehuaje

cacahuanano
cucaracha
cuachepil
encino prieto
mangales

cuapinol
mulato
encino amarillo
macahuites

Ocote
pipe
encino blanco
tepejinicuil



Los bosques de coníferas (pino y encino), que ocupan una parte importante de nuestro territorio municipal, en los últimos años 20 han venido se han venido explotándose irracionalmente, disminuyendo la superficie forestal por la incorporación de nuevas tierras a la agricultura.



3.2. EJE INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

3.2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

El Municipio está regido políticamente por el sistema de usos y costumbres, y se divide en dos poderes:

- a) La Autoridad Agraria y
- b) El H. Ayuntamiento Constitucional

El primero está compuesto por el Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de vigilancia, y cumple la función primordial de velar por el buen uso de la tierra comunal, resolver conflictos agrarios por delimitación o demarcación territorial entre particulares y con autoridades vecinas entre otros asuntos meramente agrarios.

Lo que respecta al H. Ayuntamiento Constitucional, que es el órgano colegiado cuya misión es servir a la población con servicios públicos de calidad basados en la participación ciudadana y en una administración transparente, y está integrado de la siguiente forma:

- 1) Presidencia Municipal:** Es el responsable directo de la Administración Pública Municipal, así como la gestión y ejecución adecuada de las disposiciones del Ayuntamiento.
- 2) Secretaría Municipal:** Auxiliar al Presidente Municipal en la Conducción de la Política interior del Municipio
- 3) Tesorería Municipal:** Es el órgano de recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haya en el Ayuntamiento.
- 4) Sindicatura Municipal:** procurar, practicar y fungir como auxiliar de las autoridades ministeriales en las diligencias correspondientes
- 5) Alcalde Único constitucional:** encargado de impartir la justicia municipal asimismo conocer como instancia conciliatoria.

Nota: En relación al sistema de usos y costumbres, el síndico municipal, el Alcalde y el Regidor de Seguridad Pública Municipal (antes denominado Regidor de Sección) de manera conjunta llevan a cabo las funciones arriba citada.

- 6) Regiduría de Hacienda:** Responder por el cuidado y fortalecimiento de la hacienda Municipal.
- 7) Regiduría de Obras Municipales:** inspeccionar y vigilar por la correcta ejecución y terminación de las obras públicas municipal.
- 8) Regiduría de Educación:** fungir como enlace de la autoridad municipal con las instituciones educativas para el buen funcionamiento de estas. Asimismo principal promotor en impulsar iniciativas para la atención de necesidades básicas de los planteles educativos.
- 9) Regiduría de Salud:** Velar por el cuidado y la salubridad de los habitantes de la población.
- 10) Regiduría de Seguridad Pública:** asistir en la impartición de justicia municipal
- 11) Regiduría de Vialidad Municipal:** Custodiar y asegurar el orden en las vías públicas para el libre tránsito de los peatones en general.
- 12) Regiduría de Cultura y Recreación:** Es el encargado de rescatar y fomentar las tradiciones, creencias, costumbres y todas aquellas raíces ancestrales de la comunidad.
- 13) Regiduría de Deportes:** Promover y fomentar el deporte

Cabe mencionar otras áreas y órganos con que cuenta el Municipio, como:

- **Registro Civil Municipal:** Fungir como departamento de auxilio de la oficialía en Santa Catarina Juquila, y sus funciones consiste en levantamiento de actas de registro de nacimiento, de Defunción, control de inscripción y expedición de precartillas del servicio nacional militar y demás que señale la normatividad al respecto.
- **Agencia de Correos Postales:** Área de recepción y entrega de paquetería a la comunidad correspondiente

- **DIF Municipal:** Encargada de desarrollar programas de asistencia social y
- **Contabilidad:** Área encargada de asesorar, dirigir, auxiliar y entregar la contabilidad municipal y documentación comprobatoria de los egresos municipales ante las instancias correspondientes

En cuanto a los órganos municipales son los siguientes:

A) CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL: Es el órgano de consulta y coordinación de acciones del Gobierno Municipal para integrar, coordinar, concertar e inducir las actividades de los diversos participantes en las actividades de Protección Civil; y está integrado por:

- 1) Presidente Municipal Constitucional quien lo Preside: C. Lucino Soriano Román
- 2) Secretario Ejecutivo : C. Celiflora Velasco Mendoza
- 3) Secretario Técnico: C. Felipe Mendoza Ruiz
- 4) Director del consejo: Arturo López García

5) Y las comisiones de trabajo:

- **VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE DAÑOS**
 - I. C. Gerónimo pacheco Mendoza (Regido de Hacienda)
 - II. Flavio Soriano (Suplente del Regidor de Hacienda)
 - III. Tiburcio García García (Regidor de Vialidad)
 - IV. C. Arturo López García (Suplente del Regidor de vialidad)
 - V. C. Arnulfo Sánchez Guzmán (Segundo suplente del Alcalde)
- **SALUD**
 - I. C.- Bertín López (Regidor de Salud)
 - II. C. Norberto Ruiz Galán (Suplente del Presidente Municipal)
 - III. C.- Sebastián García Mendoza (Regidor de Educación)
 - IV. C. Silvano García García (Suplente del Regidor de Educación)

- **SEGURIDAD /VIGILANCIA**

- I. C.- Fulgencio Mendoza García (Síndico Municipal)
- II. C.- Santiago Mendoza García (Primer suplente del Alcalde)

- **APROVISIONAMIENTO Y ABASTO**

- I. C.- Heraclio García Ruíz (Tesorero Municipal)
- II. C.- Trinidad García Sánchez (Regidor de Seguridad Pub. Mpal.)
- III. C.- Miguel Mendoza (Regidor de Cultura y Recreación)

- **REHABILITACION DE SERVICIOS**

- I. C.- Moisés García Sánchez (Regidor de Obras Públicas)
- II. C.- José Juan García Hernández (Suplente del Regidor de Obras Públicas)
- III. C.- Antonio Mendoza Ruiz (Suplente del Regidor de Seguridad Pública Municipal)

- **BUSQUEDA, RESCATE Y SALVAMENTO**

- I. C.- Filadelfo De Los Santos Mendoza (Regidor de Deportes)
- II. C.- Constantino Mendoza Mancilla (Suplente del Regidor de Deportes)
- III. C.- Roberto Sánchez Jiménez (Alcalde Único Constitucional)

❖ Estructura del Consejo Municipal de Protección civil



B) COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD: Es un cuerpo colegiado y consejero de las actividades diversas y comisiones que se integren para conseguir la participación comunitaria en actividades de beneficio colectivo que permitan mejorar el nivel de salud de esta población, y está constituido por;

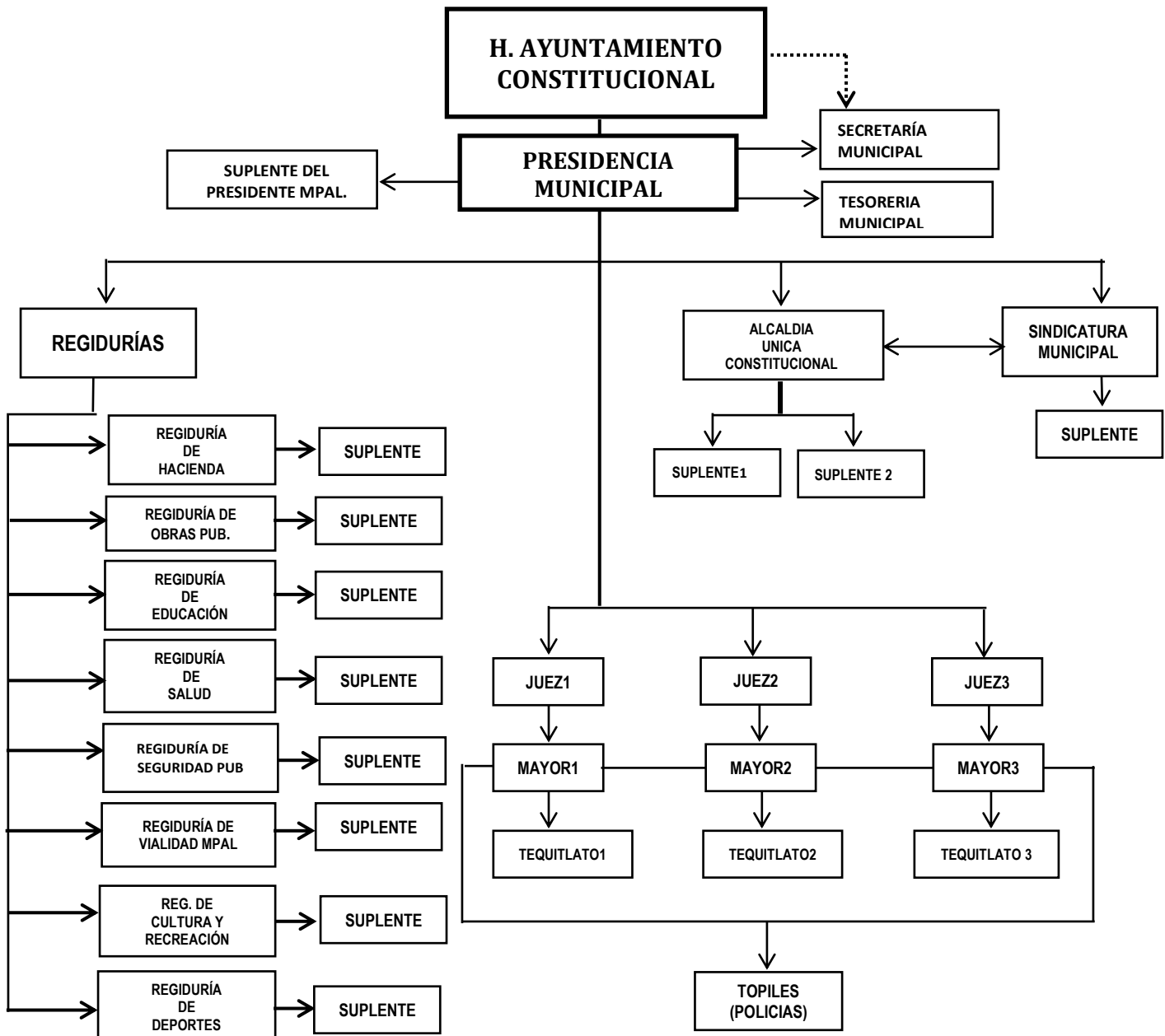
- 1) El Presidente Municipal quien lo preside
- 2) EL Secretario Técnico o ejecutivo – lo fungirá la secretaria municipal
- 3) El Director del Comité – signado al Regidor de Salud
- 4) Y las vocalías

C) COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA: es la instancia de Coordinación, Planeación, Supervisión, y salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas, preservar las libertades, la paz y el orden público, con estricto apego a la protección de los derechos humanos dentro del ámbito del territorio del municipal y está se integrado por:

- I. El Presidente (a) del H. Ayuntamiento, quien lo preside;
- II. el Secretario del Ayuntamiento;

- III. El Síndico del Ayuntamiento;
- IV. El Regidor de Seguridad Pública;
- V. El Director de la Policía Municipal; y
- VI. Un representante de la Policía Estatal.

• **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO**



3.2.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL: HACIENDA Y CONTABILIDAD

Resulta bastante complejo hablar sobre la hacienda municipal, esencialmente en cuanto a sus ingresos propios, en principio por la falta de medios o mecanismos para fortalecerlo, aunado la carente cultura ciudadana de contribuir y aportar sus correspondientes cuotas en materia de impuestos, derechos, contribuciones de mejorar productos, aprovechamientos, entre otras que la ley de ingresos del municipio establece.

Actualmente el 90 por ciento de los recursos municipales provienen de participaciones federales y solo el 10 por ciento son ingresos propios.

Desafortunadamente el monto total de los recursos que recibe el Municipio limita ampliamente a este Gobierno para atender oportunamente las necesidades perentorias de la comunidad y sobre para desarrollar grandes acciones encaminadas al desarrollo local. Si bien es cierto, anualmente existe un incremento de las participaciones federales a favor del Municipio, pero es mínimo el incremento, en este caso, un 2% anualmente.

Para mayor objetividad, en este año 2011 se recibió del Ramo 33 Fondo III y IV la cantidad de \$18,243,771.40 cuando anualmente se necesita alrededor de \$25,000,000.00 para atender paulatinamente las necesidades básicas de la población (agua potable, electrificación, caminos rurales, infraestructura educativa, proyectos productivos, servicios públicos entre otros), mientras que del Ramo 28 el Municipio fue beneficiado con cerca de \$5,000,000.00 para gastos de administración, de los cuales estamos designando un buen porcentaje para programas sociales de carácter municipal.

3.2.3. SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL

Dentro de los servicios públicos que señala el marco jurídico como competencia del Municipio, actualmente, en la población solo se cuenta con los siguientes servicios:

- a) **Agua potable:** Este servicio lo tiene acceso el 90% la población. Esencialmente los habitantes del barrio la loma y el Barrio la Soledad ha sido la población con problemas de abastecimiento ante la insuficiente capacidad de captación del tanque de almacenamiento del líquido vital.
- b) **Drenaje:** Existe una nula dotación de este servicio, apenas el 8% de la población lo tiene acceso, quienes en su mayoría le brindan un mal uso descargando aguas negras que llegan a desembocar en el principal río de la Comunidad trayendo como consecuencia la contaminación del río, del ambiente y del suelo.
- c) **Alumbrado público y energía eléctrica:** La disponibilidad de estos servicios en porcentajes lo tiene acceso casi toda la población, excepto las viviendas recién construidas a las orillas de la comunidad, como las viviendas de la Colonia piedra del sol, Barrio La Soledad y Barrio La Cruz.
- d) **Limpia, recolección de residuos:** El servicio de la limpieza lo han venido efectuando las beneficiarias del Programa Desarrollo Humano Oportunidades en obediencia a los lineamientos y reglas de operación del Programa. Generalmente se lleva a cabo por barrios cada dos veces al mes. No obstante sería conveniente que en esta labor se haga partícipe la población en general mediante tequios convocados por la Autoridad Municipal como un mecanismo de fomento, concientización y educación al cuidado ambiental. El tratamiento que se le da a la basura se limita a la recolección en un carro de volteo del Ayuntamiento, y se le deposita en un terreno a cielo abierto a unos kilómetros de la cabecera; algunos ciudadanos queman la basura, ya que, el camión recolector solamente pasa

una vez por semana. No se cuenta con planta tratadora de aguas negras. Respecto a la recolección de residuos sólidos, este es uno de los servicios que más aqueja tanto a la ciudadanía en general como a la Autoridad Municipal, debido a la falta de un espacio adecuado para la construcción del basurero municipal, trayendo como consecuencia la multiplicación de basureros clandestinos a las orillas de la comunidad.

e) Panteones: el municipio cuenta con 2: uno en el barrio la Guadalupe – entrada de la población y el segundo se encuentra ubicado en el Barrio La Soledad: ambos a la fecha están saturados. Por lo cual requiere mantenimiento o un nuevo espacio a la brevedad posible para evitar cualquier anomalía por cuestiones de salud pública.

f) Calles y parques: La vialidad municipal en términos generales se encuentran en condiciones propicias para el tránsito libre de vehículos y peatones, pero se requiere ampliamente mantenimiento, remodelación y rescate principalmente la parte céntrica de la población, asimismo necesidad de apertura y ampliación de algunas calles y avenidas como en el Barrio Guadalupe, Colonia Piedra del Sol, Barrio La Loma y Barrio La Soledad, esto ante el crecimiento poblacional en los últimos diez años.

En cuanto al Parque Municipal como principal centro recreativo de la población se encuentra bastante abandonado en infraestructura, ha carecido de inversión para embellecimiento y su rescate, por lo cual urge la atención de este rubro.

g) Seguridad pública: Es el servicio que más aqueja a la población ya que los conflictos sociales entre otros actos vandálicos y delictivos han estado latente en la población. La única respuesta que ha brindado el gobierno estatal al Municipio en su gestión en esta materia es patrullaje de vigilancia de dos a tres horas por dos veces a la semana cuando en realidad se requiere un destacamento de policía estatal o creación de policía municipal ampliamente capacitado para responder cualquier acto delictivo que se presente en la población.

Ante este contexto, el reto de la presente administración es ejecutar las siguientes obras públicas municipales acorde a las necesidades de cada barrio y colonia y la capacidad financiera del Municipio:

NOMINA- CIONES	EJERCICIO FISCAL 2011	EJERCICIO FISCAL 2012	EJERCICIO FISCAL 2013
BARRIO GUADALUPE	I.-APERTURA DE LAS AVENIDAS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ E INDEPENDENCIA Y ARCO DE ENTRADA DE LA POBLACION II.- CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS AVENIDAS LA PALMA Y EDMUNDO AVALOS 420 MTS. LINEALES (RECURSO DEL FONDO III) III. AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA AVENIDA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	I.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (REC. DE FONDO III) II.- PAVIMENTACIÓN AV. LA PALMA - TRAMO AVILA CAMACHO-AL ENTRONQUE DEL PUENTE VEHICULAR PIEDRA DEL SOL (FONDO III) II.-REHABILITACION DE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y REVOLUCION	DRENAJE Y PAVIMENTACION DE LA CALLE AVILA CAMACHO (FONDO III)
BARRIO LA SOLEDAD	DRENAJE EN LA CALLE CUAUHEMOC (FONDO III) AMPLIACION DE LA RED DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	APERTURA DE LA CALLE REVOLUCION Y PAVIMENTACION DE LA CALLE JALISCO 2ª ETAPA (FONDO III)	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
BARRIO LA CRUZ	I.- CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES (FONDO III)	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL 1ª ETAPA	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL 2ª ETAPA Y UNA PARTE DE PAVIMENTACION
BARRIO CRISTO REY	I.-PAVIMENTACION DE LA AVENIDA CONSTITUCION	I.- DRENAJE EN LAS AV. JUAREZ, CONSTITUCION Y CALLE AVILA CAMACHO II.- PAVIMENTACION DE LA CALLE AVILA CAMACHO	PAVIMENTACION DE LA AV. CONSTITUCION Y PUENTE PEATONAL EN EL RIO LA TROJA
BARRIO LA LOMA	I.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE INDEPENDENCIA Y DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 1ª ETAPA	DRENAJE EN LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y DIAZ ORDAZ
COLONIA CENTRO	NO APLICA	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL 1,300.M LINEALES (LA PALMA Y EDMUNDO A. F.III)	PAVIMENTACION Y MEJORAS DEL CENTRO HISTORICO
COLONIA PIEDRA DEL SOL	NO APLICA	DRENAJE 1ª ETAPA EN LAS CALLES DE LA COLONIA PIEDRA DEL SOL Y APERTURA DE CALLES, INCLUIR TAMBIEN LA AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA.	DRENAJE 2ª ETAPA Y PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPALES
COLONIA AEROPUERTO	DRENAJE 1ª ETAPA 680 METROS LINEALES EN LAS CALLES	DRENAJE 2ª ETAPA Y PAVIMENTACION DEL ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA NETZAHUALCOYOTL	PAVIMENTACION DE CALLES

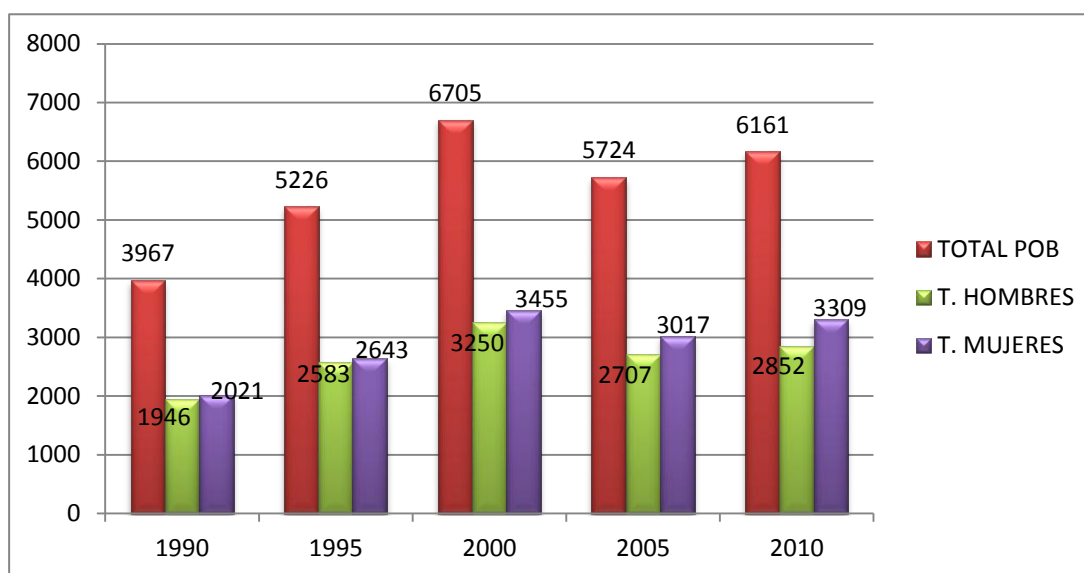
Otras obras de impacto social:

EJERCICIO FISCAL 2011	EJERCICIO FISCAL 2012	EJERCICIO FISCAL 2013
NO APLICA	RESCATE Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA) (FONDO IV)	TERMINACIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL PARQUE MUNICIPAL Y REFORESTACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD MUNICIPAL MEDIANTE COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS DE LAS DENOMINACIONES DE LAS CALLES Y AVENIDAS Y CONSTRUCCION DE TOPES EN LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA POBLACION: 1ª ETAPA (REC. RAMO 28)	MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD MUNICIPAL MEDIANTE COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS DE LAS DENOMINACIONES DE LAS CALLES Y AVENIDAS Y CONSTRUCCION DE TOPES EN LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA POBLACION: 2ª ETAPA	NO APLICA
I.- PAVIMENTACION DE LA CALLE JALISCO COL CENTRO	I.- PAVIMENTACION, APERTURA, DRENAJE Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE MORELOS PARA COMUNICAR A LA COLONIA AEROPUERTO CON EL BARRIO LA LOMA	GESTORIA PARA LA TERMINACION DEL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN LA CALLE 15 DE AGOSTO
NO APLICA	TERMINACIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL	NO APLICA
CREACIÓN DESTACAMENTO DE POLICIA ESTATAL Y UNA INSTITUCION INVESTIGADORA DE DELITOS	REFORZAR LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO
I.- GESTORIA EN LA CONSECUCIÓN DE LA CLAVE DEL MODULO DE COORDINACION "SECUNDARIA GENERAL" NUEVA CREACIÓN	GESTORIA EN LA CONSECUCIÓN DE LA CLAVE DEL MODULO DE COORDINACION "SECUNDARIA GENERAL" NUEVA CREACIÓN	CONSTRUCCION DE AULAS DIDACTICAS PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL UNA VEZ QUE AUTORICE SU CLAVE OFICIAL

3.3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

3.3.1. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población total del municipio asciende a 6,161 habitantes, de los cuales 2,852 son hombres y 3,309 son mujeres.

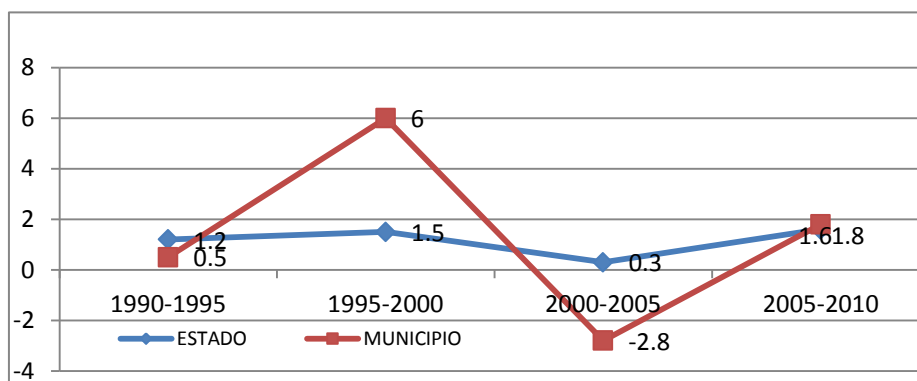


No obstante, aunque no se cuenta con ningún censo o conteo de población por parte de la autoridad municipal, se puede considerar a base de los datos del archivo del registro del municipio una población equivalente a 13,000 habitantes. Ante este contraste estadístico población es necesaria la realización de un censo municipal de población y vivienda.

La lengua predominante del Municipio es el chatino, hablada por cerca del 80% de la población.

En cuanto a la población indígena del municipio, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y CONAPO en sus Indicadores Socioeconómicos 2002, reportan una población indígena de 80% del total municipal, equivalente a 5,395 personas, por su parte el INEGI registró a 3,053 hablantes de lengua indígena.

Respecto al crecimiento población del municipio el **INEGI** reporta los datos siguientes:



De igual forma el estadístico poblacional de las localidades que conforma el municipio son dudosos. Según INEGI, La tasa anual de crecimiento poblacional en el municipio para el año 2000 fue 5 por ciento, comparativamente, la tasa de crecimiento anual para el estado de Oaxaca fue 2 por ciento, mientras que la nacional fue 1 por ciento. Lo anterior, hace prever que la población local crecerá en mayor proporción que la del país y la del estado.

cve aged	cve Loc	Nombre de la Localidad	Pob T.	Tot viv
0000	0001	1.- San Miguel Panixtlahuaca	5 519	772
0012	0003	2.- Mazaqueztla	61	9
0012	0004	3.- El Conejo	0	0
0012	0005	4.- Siete Arroyos	0	0
0012	0006	5.- Llano Arriera	0	0
0012	0007	6.- El Tizne	13	2
0012	0008	7.- Rio Algodón	13	2
0012	0009	8.- Lagunilla (Cerro Comal)	13	2
0027	0011	9.- Corozalito	0	0
0027	0016	10.- La Sidra	0	0
0012	0020	11.- El Ocote	0	0
0012	0022	12.- Cerro Ombligo	0	0
0012	0023	13.- El Mapache	0	0
0012	0024	14.- Piedra de León	0	0
0027	0030	15.- Cerro León	0	0
0027	0031	16.- Barranca Ixtle (Arroyo Cuajilote)	0	0
0027	0032	17.- Montebello	0	0
0027	0033	18.- Cerro Lana	0	0
0012	0034	19.- Llano Borrego	0	0
0027	0036	20.- El Cuateco	0	0

0012	0038	21.- Llano Bejuco	0	0
0012	0040	22.- Río Arena	5	1
0012	0043	23.- El Progreso	26	3
0027	0044	24.- Barranca del tejón	22	3
0012	0045	25.- Cerro Iguaña	0	0
0027	0047	26.- Los Naranjos	6	1
0027	0048	27.- Rancho viejo	0	0
0027	0049	28.- Río San Sebastián	0	0
0012	0050	29.- Río Seco	0	0
0012	0051	30.- El Trapiche	0	0
0027	0052	31.- Corozal Grande	30	4

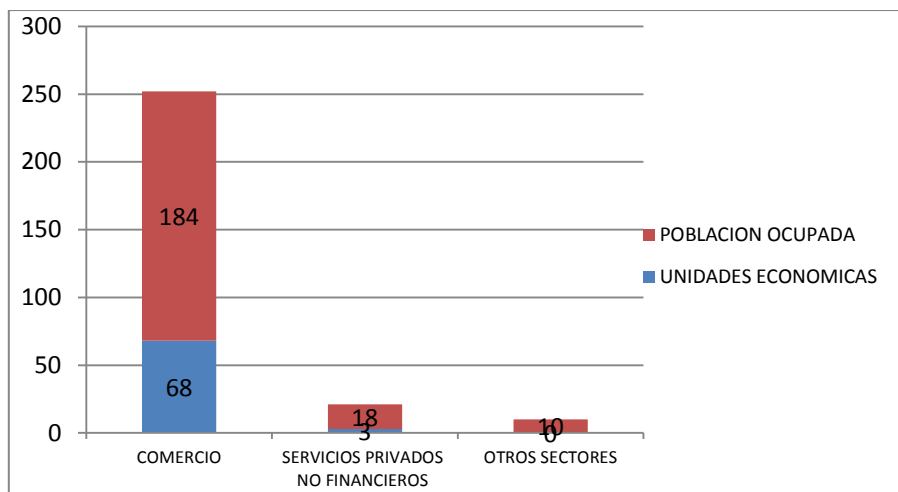
• Migración

La emigración, un fenómeno social que en los últimos quince años se ha acrecentado considerablemente en el municipio; notoriamente por cada vivienda cuentan con tres familiares ausentes, quienes en su mayoría han desplazado a los Estados de Norteamérica, principalmente a Florida, Nueva York, Carolina del Norte y del Sur y Arizona desempeñando trabajo de jornalero de campo, en pequeñas fábricas, talleres o industria, o en su mayoría en Restaurantes Chinos. Mientras otros emigran al interior del país, como a la Ciudad de México, Guadalajara y Oaxaca.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el grado de intensidad migratoria para el municipio es considerado como equilibrado, lo cual inevitablemente afecta a la comunidad por lo que dicha población gran parte son jóvenes en edad escolar y sobre todo considerablemente activos para la economía de la comunidad y del país (jóvenes de entre 15 y 25 años).

• ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACION

Las unidades económicas y el personal ocupado del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca se encuentrandistribuidos de la siguiente manera:



Preferentemente en el sector comercio la población se dedica a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	Producción bruto total (miles de pesos)	% de Participación en el municipio
TOTAL	3 061	99.7
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	2 262	73.9
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes limitado	361	11.8
Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	181	5.9
Consultorios dentales	85	2.8
Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	45	1.5
Servicio de fotocopiado, fax, acceso a computadoras y afines	40	1.3
Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	23	0.8
Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	23	0.8
Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	20	0.7
Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	12	0.4

Otras fuentes de ingresos de la población son la producción agropecuaria (siembra y cosecha del café, maíz, frijol, calabazas), la ganadería, la apicultura, el trabajo de la albañilería, panadería, carpintería y la tala de árboles.

Anteriormente la producción del café era la principal base de la economía familiar, pero tras la depreciación de su precio gran parte de la población abandona el

campo y ocasiona en el municipio el fenómeno de la migración tanto al interior del país como hacia el extranjero.

En cuanto a la cosecha del Maíz, Frijol y otros granos y productos de la región está destinada exclusivamente al autoconsumo, debido a la carencia de adecuada tierra de siembre, por ello son los resultados de la producción es eminentemente bajo. Por citar, cada productor apenas destina una superficie promedio de una hectárea de siembra para maíz, y 0.25 hectáreas de frijol.

Otra fuente de ingreso familiar importante deriva de los servicios de pasajes o de carga, como los grupos de taxistas locales y foráneos, camioneros y otros vehículos particulares de la comunidad que trasladan a las personas en diferentes puntos;

En el caso de los taxis foráneos que actualmente suman 4 sitios de 6 a 10 propietarios en cada uno: Centro A.C., La Palma, A.C, La Concepción y Llanos de las Vigas; los cuales solamente los dos primeros se encuentran legalmente constituidos, prestan su servicio en el tramo carretero Juquila – Panixtlahuaca y viceversa, al igual que el sitio de Camioneta de servicio mixto 8 de Mayo y San Miguel.

Por su parte, el Sitio de Camioneta de Servicio Mixto “Edmundo Ávalos” su ruta de servicio es hacia La Luz Tututepec.

Y el acceso hacia la localidad Cerro Tigre, actualmente brinda servicio cualquier particular de la comunidad.

3.3.2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Vivienda**

Los datos reportados del Censo General de Población y Vivienda 2010 registraron en San Miguel Panixtlahuaca 1029 viviendas particulares habitadas, las cuales están ocupadas por 6161 ocupantes, de estas viviendas en 65% son de piso de tierra.

- COMUNICACIONES TERRESTRE**

Afortunadamente por la ubicación y la situación geográfica del Municipio cuenta con puntos estratégicos para ampliar y diversificar la comunicación terrestre con los Municipios vecinos. En la actualidad solamente el tramo que conduce al Municipio a la ciudad de Santa Catarina Juquila esta pavimentado, lo que agiliza ampliamente el traslado y comunicación con el municipio en cuestión.

A las localidades de Mazaqueztlá y Cerro Tigre que integra el municipio, acceden vehículos pero son de terracerías (caminos rurales) y resultan intransitables en temporadas de lluvias, por ello se requiere a la brevedad posible inversión de recursos mediante suma de esfuerzos la pavimentación.

Por ello, ésta administración se propone realizar lo siguiente:

TRAMOS (CAMINOS RURALES)	2011	2012	2013
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA-MAZAQUEZTLA	REHABILITACION (RASTEO Y ALCANTARILLAS) TRAMO PANIXTLAHUACA-SIETE ARROYOS	REHABILITACION Y ALCANTARILLAS TRAMO SIETE ARROYOS RIO MAZAQUEZTLA	REHABILITACION Y ALCANTARILLAS RIO MAZAQUEZTLA-EL TIZNE
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA-CERRO TIGRE	RASTREO Y APERTURA DE CAMINO RURAL	RASTREO Y CONSTRUCCION DE CABEZOTES	RASTREO Y ALCANTARILLAS
LLANO ARRIERA APERTURA 5KM	NO APLICA	APERTURA CON MEZCLA DE RECURSOS	NO APLICA
EL TIZNE APERTURA 5 KM	NO APLICA	APERTURA CON MEZCLA DE RECURSOS	NO APLICA
LAGUNA SECA APERTURA 3 KM	NO APLICA	APERTURA CON MEZCLA DE RECURSOS	NO APLICA
CERRO AMARILLO APERTURA 4KM	NO APLICA	APERTURA CON MEZCLA DE RECURSOS	NO APLICA

- **TELECOMUNICACIONES**

En la cabecera municipal, aproximadamente 150 viviendas se dispone de líneas telefónica fija de TELMEX, cuyo servicio son meramente particulares, no obstante, gracias a la introducción señales de telefonía móvil (TELCEL), la población se encuentra ampliamente comunicado entre sí.

Por otro lado, se cuenta con dos estaciones de radios locales que funcionan adecuadamente y brindan un servicio de gran impacto a la comunidad en general.

En la actualidad solamente se tiene acceso a dos canales de televisión de la empresa Televisión Azteca (trece y siete).

Pero el servicio que gran parte de la población estudiantil y docente sufre constantemente es el internet.



3.3.3. SALUD

En esta elemental materia, la cabecera municipal apenas cuenta un centro de atención médica del IMSS – OPORTUNIDADES, cuya infraestructura, capital humano y financiera carece ampliamente de capacidad para atender a un gran número de población, en este caso, más de 10 mil habitantes.

Por citar, tanto el espacio como la infraestructura de la UMR del Municipio es sumamente reducida para brindar atención a múltiples tipos de pacientes, carece

de equipos sofisticados y mobiliarios, limitado personal médico así como personal de asistencia rural.

Lo que resulta bastante lamentable, y sobre cuando el gobierno federal y estatal no responde con solidez y con acciones concretas ante estas carencias. Las gestorías que realiza el gobierno municipal siguen sin respuestas favorables, aun cuando en el municipio se cuenta con datos duros de los problemas que padecen diferentes sectores de la población.

Según los datos estadísticos del INEGI, 21 de cada 100 niños menores de 5 años tiene algún grado de desnutrición; 2 de cada 100 personas padecen de hipertensión arterial o diabetes; existe un padrón Municipal de 150 personas aproximadamente que presentan alguna discapacidad, y que carecen de atención médica apropiada; las mujeres embarazadas por lo general recurren al hospital regional ubicado en Santa Catarina Juquila donde reciben un trato inadecuado y discriminación, entre otros múltiples sucesos que muestra y justifica la necesidad de la construcción de un hospital comunitario en la cabecera municipal.



3.3.4. EDUCACIÓN

En esta materia, uno de los rezagos más notorio es el analfabetismo, según el INEGI, casi el 40% de la población de 15 años a mas no sabe leer ni escribir, ubicando al municipio por arriba del promedio nacional y estatal, lo que evidentemente

representa un problema no solamente al gobierno municipal sino a

nivel federal.

En cuanto a la población de edad escolar para la instrucción primaria (de 6 a 12 años), asiste y concluye la escuela en un porcentaje del 59 %, por otro lado de cada 100 personas de 15 a 24 años, 17 no asisten a la escuela.

De la población mayor de 15 años, el 14 por ciento terminó la primaria; el 6 por ciento la secundaria y sólo el 2 por ciento cursó la instrucción media superior

Estos datos de alguna forma demuestran que la educación de la población en el municipio requiere mayor inversión, mecanismos de incentivos a los jóvenes en edad escolar concluir sus estudios, gestoría de recursos y suma de esfuerzos de los tres niveles educativos en ampliar y modernizar la infraestructura física y equipamiento en las instituciones educativas.

Planteles educativos

Los planteles educativos en el Municipio a la fecha suman 11, la mayoría requiere infraestructuras básicas similares, a excepción de un módulo de coordinación de la Escuela Secundaria General “Lázaro Cárdenas” de Puerto Escondido, Mixtepec, Oaxaca que recientemente empezó a funcionar en el Municipio que responde a necesidades de mayor magnitud; la gestoría de obtención de su clave está en un proceso bastante arduo por cuestiones meramente político. A continuación se muestra una serie de datos estadísticos de la situación actual de los planteles educativos de la comunidad:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: DATOS ESTADISTICOS Y NECESIDADES									
PLANTEL	C.C.T.	ZONA ESOLAR	MATRICULA ESCOLAR	DESERCIÓN ESCOLAR	ALTAS	BAJAS	PLANTILLA DE PERSONAL	NECESIDADES BÁSICAS	
IEBO PLANTEL 63	20ETHOO64Z	COSTA	88	4	2	0	3 frente a grupo	Impermeabilización de 5 aulas (3 aulas didácticas, 1 sala de cómputo y 1 dirección anexo) Reparación de sanitarios Adquisición de 30 equipos de cómputos Construcción de barda perimetral Rehabilitación de la red de agua potable Acondicionamiento de la cancha deportiva Seguridad pública	
TELESECUNDARIA	20DTV0397I	03	337	7	6	7	20 (16 frente a grupo)	Construcción de barda perimetral Construcción de galera Reparación de sanitarios Construcción de dos aulas didácticas	
PRIMARIA GENERAL IGNACIO M. ALTAMIRANO	20DPR0873V	033	526	0	2	2	21 docente frente a grupo	Barda perimetral 500 mtrs. Lineales Demolición y construcción de 10 aulas didácticas Construcción de dirección-anexo Electrificación de la galera escolar	
PRIMARIA GENERAL “NETZAHUALCOYOTL	20DPR2573L	033	402	0	0	6	23 personal (19 frente a grupo)	Construcción de dos aulas didácticas Cercado perimetral 500 mtrs. Lineales Construcción de galera escolar Obras de mejora	

PRIMARIA BILINGÜE “VENUSTIANO CARRANZA”	20DPB1902F	075	344	0	1	1	19 Personal (16 frente a grupo)	Mejora diversas en las aulas didácticas Rehabilitación de techumbre de aula de medios Construcción de galera Equipos de cómputo
PREESCOLAR “LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS”	20DCC0653D	115	203	0	0	0	19 (11 frente a grupo)	Rehabilitación de techumbre de 9 aulas didácticas Construcción de galera escolar Ampliación de la plaza cívica Reparación de sanitarios
PREESCOLAR SOR JUAN INES DE LA CRUZ	20DCC2231J	115	59	0	3	4	3 frente a grupo	Barda perimetral (300 mtrs. Lineales) Galera escolar
PREESCOLAR “JUAN ESCUTIA”	20DCC2122C	075	96	0	0	0	4 frente a grupo	Construcción de dos aulas didácticas Rehabilitación de sanitarios Creación de espacios recreativos Bardeado perimetral
PREESCOLAR “JUAN ESCUTIA”	20DCC2138D	115	68	2	0	4	3 frente a grupo	Ampliación de la plaza cívica Bardeado perimetral Construcción de galera escolar Impermeabilización de un aula didáctica
EDUCACIÓN INICIAL	20DIN0601Y		24	1	0	0	1 frente a grupo	Ampliación de la plaza cívica Bardeado perimetral Requerimiento de juegos y espacios recreativos
ALBERGUE ESCOLAR	20TAI0304L		30	1	0	1	1	Mejora diversas

A diferencia de la cabecera, en las localidades o rancherías, solamente se cuenta con el servicio que brinda el sistema CONAFE, en instalaciones proporcionadas por los propios pobladores.

CONAFE				
CENTRO EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES	PROFESORES	TOTAL
Lic. Benito Juárez	5	4	1	10
Héroes Nacionales	6	7	1	11
Cuitlahuac	6	4	1	11
Lázaro Cárdenas	1	3	1	5
Miguel Hidalgo	5	1	1	7
Benito Juárez	4	7	1	12

Bajo este contexto la autoridad Municipal se propone realizar las siguientes obras de infraestructura física en el sector educativo:

NP	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA 2011	INFRAESTRUCTURA 2012	INFRAESTRUCTURA 2013
01	EDUCACION INICIAL	NO APLICA	PLAZA CIVICA. RAMO 28	BARDA PERIMETRAL
02	PREESCOLAR LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACION DE TRES AULAS DIDACTICAS (FONDO III) CONSTRUCCION DE GALERA (RAMO 28)	REHABILITACION DE DOS AULAS DIDACTICAS (REC. DE FONDO III)	REHABILITACION DE 4 AULAS DIDACTICAS(FONDO III)
03	PREESCOLAR SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL 1ª ETAPA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL 2ª ETAPA (FONDO III)	NO APLICA
04	PREESCOLAR JOSE VASCONCELOS	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL 2ª Y ULTIMA ETAPA (F.III)	NO APLICA	NO APLICA
05	PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	BARDA PERIMETRAL 1ª ETAPA (FONDO III)	BARDA PERIMETRAL 2ª ETAPA (FONDO III)	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA
06	PRIMARIA NETZAHUALCOYOTL	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDÁCTICAS (FONDI III) CONSTRUCCION DE GALERA R.28	MEJORAS DIVERSAS F.III	BARDA PERIMETRAL 1ª. ETAPA (FONDO III)
07	PRIMARIA IGNACIO M. ALTAMIRANO	INSTALACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA GALERA R.28	DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE 4 AULAS DIDACTICAS (F.III)	BARDA PERIMETRAL 1ª. ETAPA (FONDO III)
08	PRIMARIA BILINGÜE VENUSTIANO CARRANZA	MEJORAS DIVERSAS (F.III) CONSTRUCCION DE GALERA (RAMO 28)	BARDA PERIMETRAL 1ª. ETAPA (FONDO III)	MEJORAS DIVERSAS (PINTADO DEL EDIFICIO ESCOLAR (FONDO III)
09	TELESECUNDARIA	BARDA PERIMETRAL 1ª ETAPA (FONDO III)	MEJORAS DIVERSAS CONSTRUCCION DE GALERA (R.28 EN CASO DE ALGUN REAJUSTE)	BARDA PERIMETRAL 2ª ETAPA (FONDO III)
10	IEEBO PLANTEL 63	IMPERMEABILIZACION DE 6 AULAS DIDÁCTICAS (RAMO 28) CONSTRUCCION DE ESPACIOS RECREATIVOS(R.28)	CONSTRUCCION DE GALERA R.28 (EN CASO DE ALGUN REAJUSTE)	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL 1ª ETAPA (RAMO 28)

3.2.4. CULTURA



La gente chatina de Panixtlahuaca tiene infinidad de prácticas, creencias, rituales, y tradiciones de raíces ancestrales; Su música representativa son las chilenas, piezas de bailes alegres, características de la costa chica, y del municipio; su origen se remonta al siglo XVI. Actualmente en la comunidad se cuenta con un grupo musical de chilenas llamado Serpiente Siete Cabezas, integrado por 6 a 8 personas adultas de entre 40 y 80 años de edad, lo que representa un riesgo de posible pérdida de la música tradicional en un tiempo próximo ya que los jóvenes distinguen más la música moderna.

Dentro de las principales piezas de sones y chilenas se encuentra:

- * Qué bonito es mi pueblo,

- * Fiesta del pueblo,
- * Flor de nanche,
- * Lazamba,
- * Flor de olla,
- * Flor de calabaza y
- * El novillo.

Sones

- * El Gallo,
- * El Cuche,
- * El Bastón,
- * El Niño Berrinchudo,
- * El Maguey,
- * Soy Alegre,
- * La Chicharra y
- * Sones Especiales para una Boda.

Estos bailes no requieren del uso del pañuelo, pañito, pañoleta, mascada o rebozo, se ejecuta el “valseado” y el zapateado redoblado, los chatinos ahora ya usan zapatos o huaraches, pero a diferencia de las chilenas y sones mestizos se baila descalzo

- **Traje típico**

Las mujeres usan blusa o camisa bordada de diferentes tipos, faldas de diferentes tipos, trajo, delantal, refajo, ceñidor, collares, aretes, rebozo y listones.

Los hombres ocupan camisa y pantalón de manta, con huaraches y sombrero.

- **Gastronomía**

Los platillos más rescatables se encuentra el frijol molido con camarón, frijoles con plátano, mole con pollo y guajolote, y frijol blanco, así también se preparan ricos dulces de mango, ciruela y calabaza. En cuanto a las bebidas se consume el tepache y el mezcal.

- **Artesanías**

Existe un grupo de mujeres que se dedican al arte del bordado de blusas típicas de la comunidad, manteles y servilletas.

También elaboran comales de barro, cazuelas, ollas, copaleras, juguetes de barro y máscaras.

Todas estas actividades de alguna forma se convierten en fuente de empleo y sustento económico de múltiples familias.

- **Ritos y ceremonias**

Afortunadamente existen múltiples rituales que se siguen practicando en la comunidad, como el rito a la Mat'Kusu, que significa o se traduce como dar de comer a la abuela, está asociado al nacimiento de los niños y se celebra poco después del nacimiento de un niño, para dar gracias a la santa madre tierra, por la vida del nuevo ser.

Hay ritos que se practican en diferentes etapas de un cultivo; en el momento de rozar, la mujer enciende una vela en la casita que se construye en medio del terreno para que no venga el mal tiempo, posteriormente al inicio de la siembra, el dueño reza una plegaria al santo padre sol, a la madre tierra, al santo patrón del pueblo, al agua, a las nubes, al mundo, al centro del santo cielo, y a las cuatro esquinas del mundo, por las buenas cosechas de la temporada.

Existen otros ritos y ceremonias importantes que con el pasar del tiempo han venido perdiendo esto derivado de la globalización, la introducción de nuevas redes de comunicación, etc.

Festividades

El calendario religioso es amplio, actualmente se tiene registrado 23 eventos de importancia, destacando entre ellos la celebración de la virgen de Juquila, el 8 de diciembre de cada año, San Miguel Arcángel – Santo Patrón, 8 de Mayo y el 29 de septiembre, Virgen de la Asunción, el 15 de agosto Virgen del Rosario, el 13 de

Junio, Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre Cristo Jesús el 8 de Mayo, San Francisco de Asís el 4 de octubre.

Los gastos de los festejos de estas santidades generalmente son absorbidos por una o varias personas a través de las mayordomías.

Entre las tradiciones que se celebran en la Comunidad están: Día de Todos los Santos, Culto a la muerte, día de los fieles difuntos y navidad.

En esta materia existen múltiples proyectos culturales comunitarios que desarrollar como:

- * El rescate de la originalidad de la lengua originaria: El chatino
- * Creación y fortalecimiento de un Club de danza folklórica
- * Rescate y promoción de tradiciones, costumbres y todas aquellas raíces ancestrales de la comunidad
- * Impulsar la investigación etnográfica

3.4. BREVE RESUMEN: UN ANALISIS FODA

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

SOCIAL • Migración • Inseguridad publica • Violencia intrafamiliar • Drogadicción • Alcoholismo • Vandalismo • Crecimiento poblacional acelerado • Pobreza alimentaria y patrimonial • Conflictos agrarios • Presencia de grupos de presión • Divisionismo en la población	ECONOMICO • Falta de fuentes de ingresos económicos • Falta de iniciativa e inversión de recursos para pequeños comercio, instituciones de servicios y centros de diversión • Falta de empleos remunerados • Falta de proyectos productivos	EDUCATIVO • Infraestructura básica en todos los planteles educativos • Falta de incentivos a estudiantes más sobresalientes • Deserción escolar
SALUD • Incremento de basureros clandestinos • Contaminación del agua, suelo y aire • Multiplicación de caninos callejeros • Atención medica del IMSS – OPORTUNIDADES ineficiente y	AMBIENTAL • Deforestación • Erosión de tierras de cultivo • Extinción de varias especies acuáticas y silvestres • Sequías de arroyos y manantiales	

limitado personal de servicio • Gran parte de la población infantil con problemas de desnutrición • Incremento de personas con problemas de hipertensión arterial y diabetes • Falta de habito de la población en clasificar los residuos solidos	
--	--

ANALISIS FODA

FORTALEZAS • Existe amplia participación ciudadana • flexibilidad ciudadanía • Disponibilidad de recursos naturales y humanos • La existencia de tierra comunal	OPORTUNIDADES • Apoyo o colaboración de Organizaciones Gubernamentales No
DEBILIDADES • Falta de seguridad pública • Limitado presupuesto económico del municipio • Corto periodo de administración • Presencia de grupos de poder o grupos de presión • Divisionismo en la comunidad • Ideas dispersas • Falta de medios y/o mecanismos para la obtención de recursos propios	AMENAZAS • Falta de compromiso y respuestas del gobierno estatal y federal ante las gestorías • Limitaciones de las leyes y ordenamientos legales • Largo proceso administrativo (burocracia)

CAPÍTULO IV: GRADES PROYECTOS, OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS, LINEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS



* EJE INSTITUCIONAL

A) GOBIERNO EFICAZ, EFICIENTE, INCLUYENTE Y CON SENTIDO HUMANO

Objetivo general: Recuperar la confianza de la ciudadanía en cuanto al ejercicio de la función pública y Brindar mayor representatividad al ejercicio de los poderes municipales

Estrategias 1: CREACIÓN DE UNA PAGINA WEB MUNICIPAL

Objetivo específico: transparentar la información pública municipal

Acciones:

Contratar internet de alta velocidad

Emplear personal especializado en informática para la creación de la página.

Actualizar constantemente la información publicada en el espacio web

Estrategia 2: REUNIR CONSTANTEMENTE A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN PARA ESTABLECER MECANISMOS Y PLANES DE TRABAJO

Objetivo específico: Generar espacios adecuados para la participación democrática de la ciudadanía

Acciones:

Mantener a la población a la vanguardia de la información y acciones públicas a desarrollar

Invitar a diferentes sectores de la población a participar en sesiones ordinarias de cabildo municipal

Apoyar a grupos u organizaciones con iniciativas de cambios sociales, con propuestas y proyectos productivos

Estrategia 3: CULMINAR EL PALACIO ANEXO DEL MUNICIPIO Y MODERNIZAR EL MOBILIARIO Y EQUIPO ELECTRÓNICO DE ESTA INFRAESTRUCTURA

Objetivo específico: agilizar cualquier trámite administrativo y mejorar la imagen de la infraestructura del palacio municipal

Acciones:

- adquirir equipos electrónicos con tecnología de punta para el desempeño profesional de las labores administrativas
- Contar con personal suficiente profesional, capacitado y con vocación de servicio
- mantener la integridad ideal del palacio de gobierno,
- remodelación de puertas de acceso que represente seguridad de los archivos municipales y de los trabajadores
- Equipar la sala de sesiones con mobiliario y equipo de audio adecuado

Estrategia 4: GESTIONAR MAS RECURSOS FINANCIEROS PARA OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Objetivo específico: atender satisfactoriamente las necesidades básicas de los diferentes barrios, colonias, rancherías e instituciones educativas de la comunidad

Acciones:

Actualizar el padrón municipal mediante el levantamiento del primer censo municipal de población y vivienda a fin de contar con datos verídicos de población total, población migrante, población con problemas de discapacidad, principales fuentes de ingresos, existencia y acceso a los servicios públicos municipales entre otros factores de gran importancia.

Trabajar coordinadamente con los comités de cada sector para priorizar y ejecutar adecuadamente las obras publicas

Estrategia 5: BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE EL DESTACAMENTO DE LA POLICÍA ESTATAL Y REFUERZO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y GESTORÍA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN PERICIAL

Objetivo específico: Brindar un ambiente saludable de integridad física y patrimonial a los habitantes de la población y preservar las libertades, la paz y el orden público en el Municipio

Acciones:

Realizar gestoría ante instituciones correspondientes para el destacamento de la policía estatal y acondicionar espacios adecuados para su instalación

Reforzar la seguridad mediante la creación de la policía Municipal

Formar un número considerable de elementos de cuerpos de seguridad pública para la policía municipal

Capacitar y adiestrar a la policía municipal con apoyo de la secretaria de seguridad pública estatal

Disminuir al máximo actos delictivos y conductas vandálicas que denigran a la sociedad

Prevenir la injerencia de grupos distribuidores de estupefacientes

Prevenir la derogación en la comunidad estudiantil mediante jornadas de capacitación y concientización con apoyos profesionales

Incluir a las instituciones educativas y civiles de la comunidad en la labor de concientización para la creación de ambiente saludable libre de drogadicción

Efectuar constantemente la operación mochila en las diferentes instituciones educativas

Buscar mecanismos y herramientas adecuadas para reglamentar la comercialización de bebidas embriagantes

Modernizar y ampliar el alumbrado publico

* EJE SOCIAL

B) DESARROLLO LOCAL INTEGRAL Y SUSTENTABLE

Objetivo general: Mejorar las condiciones de vida de la población

Estrategias 1: REALIZAR GESTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL COMUNITARIO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Objetivo específico: Brindar servicios de salud de calidad a la población en general

Acciones:

- Gestionar ante instancias correspondientes recursos materiales, humanos y medicamentos.
- Acondicionar el área adecuada para la edificación del hospital comunitario

- Construir la infraestructura física del proyecto con mezcla de recursos del gobierno federal y estatal

Estrategia 2: CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA

Objetivo específico: fomentar el deporte para un desarrollo óptimo del ser humano

Acciones;

- Acondicionar espacios adecuados para la construcción de la unidad deportiva
- Gestionar ante instancias correspondientes recursos financieros para alcanzar los objetivos del proyecto
- Construir mediante suma de esfuerzo la infraestructura física de la unidad deportiva

Estrategia 3: CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO NORTE “LLANO DE LAS VIGAS” TRAMO CALLE MORELOS ESQ. AV. CUAUHTÉMOC, PIEDRA CAMPANA

Objetivo específico: mejorar las vías de comunicación para el desarrollo local

Acciones:

Aperturar y ampliar la vía de comunicación terrestre de entrada – salida de la población a la zona costera

Brindar mayor imagen y seguridad a los habitantes y visitantes de la población

Estrategia 4: CONSTRUCCION DE UN MERCADO DE ARTESANIAS DE LA REGION CHATINA

Objetivo específico: Crear fuentes de ingresos a la gente de la región asimismo promover la cultura chatina

Acciones:

Construir la infraestructura física adecuada

Organizar a las personas que realizan artesanías más sobresalientes de la región

Determinar cierto número de personal a emplear para la venta de comidas y bebidas típicas de la región

*** EJE EDUCATIVO**

C) PROFESIONALIZACION DE LOS JOVENES CHATINOS DE PANIXTLAHUACA MEDIANTE ESTIMULOS DIVERSOS

Objetivo general: Promover la educación pública para combatir los rezagos educativos

Estrategias 1: CREAR Y FORTALECER UN PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR(PROMUBES)

Objetivo específico: impulsar la profesionalización de los jóvenes de la comunidad como futuros actores generadores de cambios sociales

Acciones:

Dotar apoyos monetarios a jóvenes estudiantes de nivel licenciatura de Universidades Publicas, originarios y vecinos de la comunidad bajo dos etapas:

- a) etapa estudiantil bajo dos niveles
 - 1. de 1° a 5° semestre = Ochocientos pesos mensuales
 - 2. de 6° semestre al término de la licenciatura = mil pesos mensuales
- b) etapa terminal o titulación: apoyo económico de 1200 mensuales

Convocar constantemente a los becarios a reuniones de valoración del programa

Estrategias 2. “VALORANDO TU FORMACIÓN” CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DOTACIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES

Objetivo específico: fortalecer la educación de nivel medio superior en el municipio como incentivo a la promoción escolar

Acciones: dotar de uniformes escolares de manera universal a los estudiantes del IEBO plantel 63

Estrategia 3: MODERNIZACION DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Objetivo específico: fomentar la investigación y el hábito por la lectura a las nuevas generaciones para un desarrollo integral

Acciones:

Modernizar la infraestructura física de la biblioteca pública municipal

Equipar de manera integral las instalaciones de la biblioteca pública municipal con tecnología sofisticada y material bibliográfico suficiente y adecuado a las necesidades de la comunidad

Emplear personal capacitado para el funcionamiento adecuado de la biblioteca pública municipal

*** EJE AMBIENTAL**

D) DESARROLLO EQUILIBRADO DEL AMBIENTE

Objetivo general: combatir la contaminación del aire, del suelo y del agua

Estrategia 1: construcción de la planta tratadora de aguas residuales

Acciones:

Gestionar ante las instancias correspondientes el estudio de campo que permita la ejecución del proyecto

Estudiar la zona de accesibilidad para la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.

Realizar gestoría pertinente ante las instancias gubernamentales de la materia para el financiamiento del proyecto con la suma de esfuerzos de los recursos municipales

Rescatar el río san miguel de la contaminación por la descarga directa de aguas negras

Estrategia 2: Construcción de relleno sanitario o basurero municipal

Objetivo específico: rescatar el medio ambiental de la contaminación de los desechos solidos

Acciones:

Acondicionar la infraestructura carretera y el espacio a construir el basurero municipal con recursos propios

Realizar campañas de limpieza general comunitaria dentro de la comunidad constantemente

Concientizar a la población sobre el manejo de los residuos sólidos

Realizar campañas de recolección de basura por clasificación

Contratar personal que realice labores de separación de residuos sólidos

Estrategias 3: REFORESTACIÓN

Objetivo específico: crear áreas verdes en zonas devastadas del municipio

Acciones: realizar convenios con dependencias gubernamentales y empresas privadas para la dotación de árboles

Reglamentar respecto a la tala de los árboles

Sembrar árboles en coordinación con la autoridad agraria y mediante tequios comunitarios en lugares estratégicos del municipio

Rescatar áreas verdes, así como realizar acciones de embellecimientos del parque municipal

Impulsar proyectos concernientes a ecoturismo

ANEXOS

POBLACION TOTAL:				
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	RELACIÓN H-M
1990	3, 967	1, 946	2, 021	96.3
1995	5, 226	2, 583	2, 643	97.7
2000	6, 705	3, 250	3, 455	94.1
2005	5, 724	2, 707	3, 017	89.7
2010	6, 161	2, 852	3, 309	86.2
P. Cifras preliminares Fuente: XI censo general de Población y Vivienda 1990. Censo de Población 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo General de Población y Vivienda 2010.				

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES 2008		
SEXO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
HOMBRES	116	14
MUJERES	122	10
NO ESPECIFICADO	0	0
Fuente: Anuario Estadístico, 2010		

POBLACIÓN ALFABETA 2005			
total	No sabe leer y escribir	Sabe leer y escribir	No especificado
5, 027	1, 904	3, 105	18
Fuente: II censo de Población y vivienda 2005			

Viviendas habitadas 2000, 2005 y 2010			
Total de vivienda	2000	2005	2010
Total	895	801	1029
Particular	893	800	ND
Colectiva	2	1	ND
2010: cifras preliminares Fuente: XII censo general de población y vivienda 2000, II censo de población y vivienda 2005 y censo general de población y vivienda 2010			

ENERGÍA ELÉCTRICA		
Total	Domiciliaria	No domiciliaria
1, 054	1, 052	2
Fuente: II censo de población y vivienda 2005		

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA		
AGUA POTABLE	ENERGÍA ELECTRICA	DRENAJE
91.9	86.2	43.2.
Fuente: II conteo de población y vivienda 2005		

TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES SOCIALES MUNICIPIO - A NIVEL ESTADO (DATOS DEL INEGI 2010)	San Miguel Panixtlahuaca	Oaxaca
Economía		
Actividades primarias		
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	4,682	1,396,941
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	3,782	1,191,237
Actividades secundarias		
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009	950	2,384,527
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	1,053	3,137,144
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	0	262,671
Actividades terciarias		
Tianguis, 2009	0	81
Aeropuertos, 2009	0	4
Oficinas postales, 2009	1	2,852
Finanzas públicas		
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	18,434	6,701,087
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	18,434	6,701,087
Medio ambiente		
Medio ambiente		
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	144.36	93,793.33
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	13,965.05
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00	540.50
Población, Hogares y Vivienda		
Hogares		
Hogares, 2010	1,027	934,471
Tamaño promedio de los hogares, 2010	6.0	4.0
Hogares con jefatura femenina, 2010	376	240,561
Mortalidad		
Defunciones generales, 2009	21	20,328
Natalidad y fecundidad		

Nacimientos, 2009	278	108,978
Nupcialidad		
Matrimonios, 2009	0	21,232
Divorcios, 2009	0	617
Población		
Población total, 2010	6,161	3,801,962
Relación hombres-mujeres, 2010	86.2	91.7
Vivienda y urbanización		
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	1,028	941,536
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	6.0	4.0
Sociedad y Gobierno		
Cultura		
Bibliotecas públicas, 2009	1	466
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	3,292	1,845,681
Educación		
Población de 5 y más años con primaria, 2010	2,920	1,517,155
Personal docente en educación especial, 2009	0	711
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	18	12,847
Empleo y relaciones laborales		
Conflictos de trabajo, 2010	0	1,740
Huelgas estalladas, 2010	0	3
Salud		
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1,026	2,129,000
Personal médico, 2009	2	5,293
Seguridad pública y justicia		
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2009	3	50,655
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2009	100.0	87.9

FUENTES

- 1.- TRABAJO DE CAMPO – POR SECTORES DE LA POBLACION; MARZO 2011
- 2.- Ramírez José Porfirio (2003) “Despertar Chatino – cultura y educación para el Desarrollo “progresista-comunitario””
- 3.- www.conapo.com.mx
- 4.- www.inegi.com.mx
 - A. INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2009, Versión 4.0.
 - B. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.